



Unidad ChileCompra  
25/01/2010

Nº Interno: 036

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE.

00400 26 ENE 10

RESOLUCIÓN EXENTA Nº \_\_\_\_\_/

SANTIAGO,

**VISTOS:**

- a) Contratación convenio de suministro, servicios de producción de eventos para la difusión de programas SERVIU, mediante proceso de Licitación Pública.
- b) El Formulario de Solicitud de Licitación de fecha 22 de Enero de 2010, del Sr. Alejandro Rivera F. Encargado de Comunicaciones Serviu RM.
- c) El hecho de no haber encontrado disponible el bien o servicio requerido en el visto letra a) de la presente resolución en el Catálogo Electrónico de bienes y servicios ofrecidos en el Sistema de Información Mercado Público, en la modalidad de Convenios Marcos vigentes, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto Nº 250/2004, del Ministerio de Hacienda.
- d) La Resolución Nº 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- e) La ley 19.886/2003 de compras públicas, la designación y facultades que me confieren la Resolución Ex 518 del 6/02/2006, y la Resolución Nº 455, de 27 de Junio 1990 dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

- 1º **APRUÉBANSE** los siguientes antecedentes de la Licitación citada en el Visto a) precedentemente descrito:

Documentos	Página Desde	Página Hasta
1. Bases Administrativas	2	8

## Bases Administrativas

SERVIU Metropolitano llama a Licitación Pública para contratar convenio "de producción de eventos para la difusión de programas SERVIU, con el objeto de entregar un buen servicio.

Esta licitación se regirá por las presentes Bases, la Ley 19.886 y su Reglamento DS N° 250/2004 y sus modificaciones, y las eventuales Aclaraciones que sean emitidas durante el proceso de publicación de esta licitación.

### 1. Datos del Organismo Demandante

Razón Social	SERVIU Metropolitano
RUT	61.812.000-7
Dirección	Serrano 45 - Santiago

### 2. Datos del Funcionario Responsable de esta Licitación

Nombre Completo	Neftalí Guerrero Torres
Unidad a la que pertenece	Unidad de Comunicaciones
Teléfono	7820417
E-Mail	Nguerrerot@minvu.cl

### 3. Antecedentes Administrativos

Tipo de Adquisición	<input type="checkbox"/>	Licitación Pública menor a 100 UTM (L1)
	<input type="checkbox"/>	Licitación Pública mayor a 100 y menor a 1000 UTM (LE)
	<input checked="" type="checkbox"/>	Licitación Pública mayor a 1000 UTM (LP)
Moneda	<input checked="" type="checkbox"/>	Peso
	<input type="checkbox"/>	Unidad de Fomento
Tipo de Apertura Electrónica	<input checked="" type="checkbox"/>	Una Etapa (Apertura administrativa-técnica y económica en una misma fecha y hora)
	<input type="checkbox"/>	Dos Etapas (Apertura administrativa-técnica en una fecha y hora, mientras que la económica en otra)

### 4. Etapas y Plazos

Las etapas y plazos de la presente licitación quedarán reflejadas en el Punto 4 de la Ficha de Licitación publicada en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). Todas las consultas serán realizadas a través del Foro de Consultas de la presente licitación en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). Serviu podrá entregar Aclaraciones, con información complementaria o modificatoria de los antecedentes de la licitación, siempre que trate de materias adjetivas que no alteren la naturaleza del llamado, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura de las ofertas.

### 5. Requisitos para Participar de la Licitación

Presentación de Ofertas	Los oferentes que deseen participar de este proceso licitatorio deberán ingresar electrónicamente su oferta (Administrativa, Técnica y Económica) al Portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> según lo indicado en el punto "Instrucciones para presentación de oferta" y en el punto "Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas".
Oferente	Ser persona Natural o Jurídica que emita facturas (Contribuyente de 1° Categoría).
	No estar afecto a alguna de las inhabilidades establecidas en la Ley de bases sobre contratos administrativos de

	<p>suministro y prestación de servicios (Ley 19.886).</p> <p>No estar afecto a alguna inhabilidad o incompatibilidad señalada en la Ley de Probidad Administrativa (Ley N°19.653).</p> <p>Haber realizado Servicios similares a los que se Licitan</p>
--	--

6. Instrucciones para Presentación de Ofertas

Antecedentes Técnicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificación profesional o técnica de persona encargada de ser contraparte del SERVIU Metropolitano.</li> <li>2. Curriculum Vitae del profesional propuesto como contraparte del SERVIU Metropolitano.</li> <li>3. Anexo N° 1 Formulario Experiencia de la empresa.</li> <li>4. Cartas de recomendación, certificaciones y/o otros antecedentes que acrediten la experiencia informada en el Anexo N°1.</li> <li>5. Anexo N°2 Especificaciones técnicas y plazos de entrega de los productos y servicios ofertados.</li> </ol>
Antecedentes Económicos	

7. Antecedentes Legales para ser Contratado

Antecedentes Legales para Contratar		Proveedores Inscritos en Chile Proveedores	Proveedores No Inscritos en Chile Proveedores
Persona Natural o Jurídica	X	No requiere presentar. Disponible en Chile Proveedores	Estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación

El oferente para ser contratado por Serviu Metropolitano debe estar inscrito en el registro electrónico oficial de contratistas de la Administración, Chileproveedores, en caso que el o los proveedores adjudicados no estén inscritos en Chileproveedores, estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación o la emisión de la orden de compra respectiva.

8. Criterios de Evaluación

Las ofertas recibidas en la presente licitación serán evaluadas por funcionarios autorizados para tales efectos, quienes procederán a revisar y analizar los antecedentes entregados por los oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases. Si los oferentes cumplen

con lo requerido pasarán al proceso de evaluación de ofertas y serán evaluados según los siguientes criterios:

- a) Precio: ponderación 40%.
- b) Experiencia de los Oferentes: 25%
- c) Tiempo de Respuesta: 25%
- d) Calidad Técnica de Bienes y Servicios: 10%

La metodología empleada para seleccionar las ofertas se encuentra detallada en el punto "Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas - Evaluación de las ofertas", de las presentes Bases.

#### 9. Duración del Contrato y Modalidad de Pago

La relación contractual que dará origen la presente licitación corresponde a un contrato de ejecución en el tiempo, duración de 12 meses a contar de la fecha de publicación de la Resolución que adjudica la presente licitación y podrá ser renovado por un periodo similar, previo acuerdo de las partes (si es que no es otro el criterio de Serviu RM.). La forma de pago se realizará a 30 días contra recepción conforme del servicio solicitado y Factura. No se prohíbe al oferente adjudicado subcontratar los productos ofertados.

#### 10. Garantías

Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato	
Tipo de Documento	Boleta Bancaria a nombre de Serviu Metropolitano
Garantía Aplicada en:	Monto (\$) = 1.000.000.- en pesos
	Monto (UF) =
	Porcentaje (%) =
Fecha de Vencimiento	28/02/2011
Glosa	"Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de la Propuesta Pública, "Servicios de producción de eventos para la difusión de programas SERVIU".
Descripción	
Forma de Restitución	El oferente podrá solicitar la devolución de las garantías después del término del contrato.

#### 11. Listado de Bienes o Servicios Requeridos

Cod.	Servicio	Unidad de medida	Precio (en pesos)
1	Arriendo de carpa (Incluye traslado e instalación)	Mt <sup>2</sup> por jornada	
2	Arriendo de carpa con piso (Incluye traslado e instalación)	Mt <sup>2</sup> por jornada	
3	Arriendo de toldo (Incluye traslado e instalación)	Mt <sup>2</sup> por jornada	
4	Arriendo de sillas (Incluye traslado e instalación)	Unidad por jornada	
5	Arriendo de sillas vestidas (Incluye traslado e instalación)	Unidad por jornada	
6	Arriendo de Tarima (Incluye traslado e instalación)	Mt <sup>2</sup> por jornada	
7	Arriendo de escenario (Incluye traslado e instalación)	Mt <sup>2</sup> por jornada	
8	Arriendo luz par 56 (Incluye traslado, instalación y operación)	Unidad por jornada	
9	Arriendo luz seguidor (Incluye traslado, instalación y operación)	Unidad por jornada	
10	Arriendo consola de iluminación (Incluye traslado, instalación y operación)	Unidad por jornada	

11	Arriendo generador eléctrico 16KVA (Incluye traslado, instalación y operación)	Unidad por jornada	
12	Arriendo generador eléctrico 70 KVA (Incluye traslado, instalación y operación)	Unidad por jornada	
13	Arriendo generador eléctrico 125 KVA (Incluye traslado, instalación y operación)	Unidad por jornada	
14	Arriendo de Kit de amplificación de audio para 300 personas (Incluye traslado, instalación y operación) Especificación mínima: 2 cajas aéreas de 500 wats, consola de 12 canales, zapatilla de conexión para la prensa, micrófono lavallier, micrófono podium y 4 micrófonos de pedestal. Para la operación se debe considerar como mínimo, dos técnicos.	Unidad por jornada	
15	Arriendo de Kit de amplificación de audio para 1.000 personas (Incluye traslado, instalación y operación). Especificación mínima: 4 cajas aéreas de 500 wats, consola de 24 canales, zapatilla de conexión para la prensa, 2 micrófonos inalámbricos marca shure o superior con un alcance mínimo de 100 metros. Para la operación se debe considerar como mínimo, dos (2) técnicos.	Unidad por jornada	
16	Arriendo de Kit de amplificación de audio para más de 5.000 personas (Incluye traslado, instalación y operación). Especificación mínima: sistema de parlante EAW, mínimo 8 sistemas line array EAW o superior, 3 monitores de piso como mínimo, 2 sub bajos EAW o superior, consola de 48 canales, ecualizador, multiefecto, zapatilla de conexión para la prensa, 2 micrófonos inalámbricos marca shure o superior con un alcance mínimo de 200 metros. 4 micrófonos de pedestal, notebook, reproductor de DVD y CD, tablero trifásico multipar.	Unidad por jornada	
17	Pantalla LED de 8 mm, de alta definición, outdoor, con una pantalla de 12 metros cuadrados como mínimo, control de cámara, multiconexion. Sistema Truss para cuelgue y sujeción de pantalla. Se debe considerar la estructura de sujeción. Para la operación se debe considerar como mínimo, tres (3) técnicos.	Unidad por jornada	
18	Graderías metálicas para público, de tipo mecano, 4 niveles o escalones, con tablonces metálicos, respaldo y pasamanos. (Incluye traslado, armado y desarmado).	Metro Lineal	
19	Mesas rectangulares de 2 x 0,40 x 0,70 aprox.	Unidad	
20	Manteles blancos y carpeta con colores institucionales, más dos logos SERVIU. (Tamaño proporcional a producto anterior).	Unidad por jornada	
21	Team Personajes de entretención (1 Mimo, 1 payaso 1 zanquista o similares)	Por jornada (mínimo 5 horas)	

22	Locutor profesional (Disposición mínima de 5 horas) Cotizar por evento	Por jornada (Mínimo 5 horas)
23	Conjunto Folklórico Tipo "B". Con un mínimo de 3 instrumentos musicales y dos parejas de baile. Cotizar por evento	Por jornada (considerando un mínimo de 2 presentaciones en la misma)
24	Espectáculo musical de cámara. Debe considerar un mínimo de dos (2) músicos con instrumentos musicales clásicos complementarios. Cotizar por evento	Por jornada (considerando un mínimo de 2 presentaciones en la misma)
25	Fotografía (Fotógrafo profesional y entrega de disco compacto un mínimo de 500 fotos de alta resolución)	Unidad
26	Registro de evento en video (Incluye trabajo de edición entregando 3 copias de DVD con una duración de 15 - 25 minutos)	Unidad
27	Realización de video corporativo (Incluye producción, trabajo de edición. Entregando 3 copias de DVD con una duración de 15 - 25 minutos)	Unidad
28	Servicio de Proyección (Notebook y Data Show)	Unidad por Jornada
29	Servicio de Proyección (Telón con trípode)	Unidad por Jornada
30	Servicio de Proyección Televisor Plasma	Unidad por Jornada
31	Barras papales	Unidad Por Jornada
32	Baños Químicos con pedestal, lavamanos,. Entrega higienizada. Debe considerar personal de limpieza cada una hora por evento. (Cotizar por Unidad)	Unidad por Jornada

## 12. Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas

Evaluación de las ofertas	<p>Las ofertas recibidas se evaluarán, de acuerdo a la siguiente metodología de evaluación:</p> <p><u>1.- Precio:</u> Se asignará puntaje a cada oferente de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $\text{Puntaje Precio} = (\text{Oferta menor valor} / \text{Oferta en evaluación}) * 100$ <p>Donde: Criterio ascendente "de menor a mayor", al menor precio total de la matriz de productos solicitados, se le asignará el puntaje máximo de 100 y así sucesivamente. Este factor es Multiplicado por 0,40</p> <p><u>2.- Experiencia de los oferentes:</u> Criterio descendente "de mayor a menor", a la mayor experiencia de la empresa y del profesional propuesto como contraparte, se</p>
---------------------------	--

	<p>le asignará el puntaje máximo de 100 y así sucesivamente. Este factor es Multiplicado por 0,25.</p> <p><b>3.- Tiempo de Respuesta:</b> Criterio ascendente "de menor a mayor", al menor plazo de entrega promedio ofertado, se le asignará el puntaje máximo de 100 y así sucesivamente. Este factor es Multiplicado por 0,25</p> <p><b>4.- Calidad Técnica de Bienes y Servicio:</b> Criterio descendente, es decir, "de mayor a menor", a mayor calidad técnica, se le asignará el puntaje máximo de 100 y así sucesivamente. Este factor es Multiplicado por 0,10</p>
Cobros adicionales	SERVIU Metropolitano bajo ningún término pagará intereses, reajustes, multas, fletes y/o cualquier partida adicional que recargue el precio de lo ofrecido.
Igualdad de puntaje	En caso de igualdad de puntaje entre oferentes, se adjudicará a aquel que haya ofertado el menor precio total en la matriz de productos.
Multas	<p>Se aplicarán multas al adjudicatario por las siguientes causales y montos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10% de la Boleta de Garantía cuando el evento programado sufra de manifiesto atraso por causas atribuibles al adjudicatario.</li> </ul> <p>La Subdirección de Finanzas del SERVIU procederá a restituirle al adjudicatario la diferencia que resultare. Si éste continuare realizando esta prestación de servicios, deberá presentar al SERVIU necesariamente una nueva Boleta de Garantía por la misma cantidad de la anterior.</p> <p>La Jefatura de la Unidad de Comunicaciones será quién resuelva la aplicación de la sanción mencionada, la que se avisará por escrito al adjudicatario y a la Subdirección de Finanzas del SERVIU Metropolitano.</p> <p>En el caso de producirse negligencias administrativas graves como atrasos reiterados, no realización de eventos, continuos desperfectos técnicos, el SERVIU podrá dar término administrativamente a la prestación de los servicios y/o en su caso, hacer efectiva una multa ascendente al 100% de la Boleta de Garantía sin indemnización de ninguna especie, comunicándosele de esta decisión por escrito al adjudicatario.</p>
Contraparte adjudicada	<p>Se adjudicará a un mínimo de dos (2) y un máximo de cuatro (4) Empresas. La(s) empresa(s) adjudicataria(as) deberá(n) designar a un responsable con certificación profesional o técnica para trabajar en la coordinación y preparación de las actividades de difusión con SERVIU Metropolitano.</p> <p>Los costos de transporte, alimentación, producción, montaje y desmontaje y cualquier otro gasto necesario para la óptima ejecución de los servicios licitados, se entenderán incorporados a los valores estipulados en la oferta económica presentada por la empresa.</p> <p>La adjudicataria deberá realizar la supervisión y control directo de todas las acciones y actividades que se requieran para la producción y montaje óptimo de las actividades de difusión como durante el desarrollo de éstas y posterior retiro de las instalaciones.</p>